



# Presidencia de la República Dominicana

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA

PR-IN-2025-28236

Miércoles, 12 de noviembre de 2025

A: **Wellington Arnaud Bisonó**  
Director ejecutivo  
Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados

Asunto: Autorización

Referencia: Comunicación núm. 000902, de fecha 07 de noviembre de 2025

En cumplimiento del decreto núm. 105-25, emitido por el presidente de la República, en fecha 28 de febrero de 2025, y en relación a la solicitud de referencia, por medio de la presente, tenemos a bien autorizar la contratación del servicio de decoración de navidad para el nivel central de esa institución, por un monto de hasta trescientos cincuenta mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$350,000.00).

Exhortamos observar la normativa aplicable; en especial, las disposiciones de la ley núm. 340-06, y del decreto núm. 15-17, que exige contar con la apropiación presupuestaria previa al inicio de la gestión del gasto.

La presente no supone la exención de responsabilidad, a la institución solicitante, del cumplimiento de la normativa aplicable y de los asuntos presupuestarios de rigor.


Sin otro particular, le saluda atentamente,

  
**Andrés Bautista García**

Ministro administrativo de la Presidencia

ABG  
JDR/hm



  
INSTITUTO NACIONAL  
DE AGUAS POTABLES Y  
ALCANTARILLADOS  
(INAP)

MINISTRO EJECUTIVO  
3559  
FECH. 20/11/25  
10:26 am  
pacln